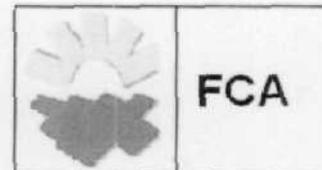




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 16 de febrero de 2018  
CUDAP:EXP-UNC:0001952/2018

**VISTO:**

Lo establecido por la Resolución Decanal N° 733/04, en relación a las actividades de servicios, asesoramientos, consultorías, etc. que como actividades de extensión prestan Áreas, Asignaturas, Laboratorios y/o Grupos de Trabajo en esta Unidad Académica; y

**CONSIDERANDO:**

Que se tiene en cuenta lo establecido por las Ordenanzas Nros. 6/01 y 4/95 del Honorable Consejo Superior y por la Resolución Rectoral N° 116/03.

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Extensión de esta Casa a fs. 2 de las presentes actuaciones.

Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** Autorizar, al Ing. Agr. Ricardo Héctor MAICH, docente de la Cátedra de Genética, a prestar el Servicio a la empresa YARA ARGENTINA S.A. - CUIT N°: 30-68310903-3, con la finalidad de "conducir un ensayo tendiente a evaluar el efecto de un terápico de semilla con 60% de Zn sobre el comportamiento agronómico en soja", por un monto total de \$ 3.500 (tres mil quinientos pesos) en un pago al momento de la entrega del informe final, conforme a lo establecido por las Ordenanzas del Honorable Consejo Superior N° 6/01 y N° 4/95, Sistema SIGECO, Resolución Rectoral N° 116/03 y por la Resolución Decanal N° 733/04.

**ARTICULO 2°:** Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área Económico Financiera, a la Secretaría de Extensión, a la Secretaría General, y a la causante. Cumplido, archívese.

  
Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI  
Secretario General  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
U.N.C.

  
Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCION N° 023**  
E.D./

